

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2024-00128598- -UNC-ME#FCA

### VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por el Ing. Agr. (Mgter.) César Germán AGÜERO, Legajo N° 42.227, Director del LASIDYS de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización para la realización del II Curso/Taller: "Análisis de Semillas de Interés Agronómico", a llevarse a cabo desde el jueves 4 de abril al 6 de junio de 2024, en el Laboratorio de Análisis de Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (LASIDYS); y

### CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Curso-Taller se propone que los asistentes adquieran, profundicen y actualicen los conocimientos en cuánto a cómo y por qué debe realizarse control de calidad en semillas ya sean fiscalizadas o identificadas.

Que se alinea prioritariamente con los ODS 4 "Educación de Calidad" y 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del II Curso/Taller: "Análisis de Semillas de Interés Agronómico", a llevarse a cabo desde el jueves 4 de abril al 6 de junio de 2024, en el Laboratorio de Análisis de Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (LASIDYS) de esta Facultad. El mismo está destinado a Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales, Biólogos, Técnicos Agropecuarios y Estudiantes del tercer año de la carrera de

Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC) con <u>Fisiología Vegetal en condición Regular.</u> El costo total es de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) a ser abonados al Área Económica Financiera de la FCA-UNC. Además, se otorgarán 5 becas a estudiantes interesados de las carreras mencionadas, que cumplan los requisitos de admisión previamente descritas. <u>CUPO</u>: 16 personas. Para acreditar el curso completo deberán realizar una Evaluación escrita final que incluye el contenido de todos los módulos.

### **COORDINADOR:**

Ing. Agr. Mgter. César Germán AGÜERO - Legajo Nº 42.227

## **DISERTANTES DE LA FCA:**

- Ing. Agr. Mgter. César Germán AGÜERO Legajo Nº 42.227
- Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA Legajo N° 39.614
- Ing. Agr. Ana Belén HERRERA ÁLVAREZ Legajo Nº 47.771
- Ay. Alumno: Enzo Fabricio COLELLA Legajo Nº 59.942

# <u>COLABORADORES</u> (Becarias estudiantiles):

- Luana Sol CABALLERO DNI N°: 42.982.366
- Ana Pía MASSERA DNI Nº: 38.338.884
- Florencia ONTIVEROS DNI Nº: 38.210.631

### PROFESIONAL INVITADO:

• Ing. Agr. Mgter. Guillermo Gabriel CORDES - DNI Nº: 24.615.456

**ARTÍCULO 2º:** Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 3°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, General y Subsecretaria de Egresados. Cumplido, comuníquese a los interesados. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.